

**ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA JUAN K LOGISTICS SERVICIOS LOGISTICOS
INTEGRADOS CIA. LTDA.**

En Quito, a los 21 días del mes de Abril del 2.013, a las 08h00, en la oficina de la compañía JUAN K LOGISTICS SERVICIOS LOGISTICOS INTEGRADOS CIA. LTDA., ubicada en el Pasaje los Angeles 404 y 6 de diciembre, se encuentra reunido el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía con el fin de realizar una Junta Ordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para lo cual comparecen los siguientes socios: 1- Juan Carlos Lozada Molina quien representa el noventa y nueve por ciento del capital suscrito de la compañía y, 2- Liana del Carmen Molina Gómez. quien representa el uno por ciento del capital suscrito de la compañía.

La Sra. Liana del Carmen Molina en su calidad de Presidente Ad-Hoc preside la Junta; y, el Sr. Uan Carlos Lozada en su calidad de Gerente General actúa como Secretario de la Junta.

Se constata que se encuentran presentes los Socios: Juan Carlos Lozada Molina y, Liana del Carmen Molina, quienes conjuntamente representan el 100% del capital social.

Encontrándose reunido el 100% del capital social de la Compañía, se decide por unanimidad constituirse en JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el Informe de Gerente General correspondiente al año 2.012;
2. Conocer y aprobar las cuentas y balances correspondientes al año 2.012; y,
3. Conocer las pérdidas económicas que refleja el ejercicio fiscal correspondiente al año 2.012.

Se pone en consideración de la Junta el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que se pasa a tratar el orden establecido.

Luego de deliberar, La Junta Ordinaria y Universal por unanimidad RESUELVE:

**1- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.012.-**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General, Sr. Juan Carlos Lozada. Posteriormente el Gerente General procede a absolver las posiciones generadas por los socios y realizar las deliberaciones correspondientes.

Finalmente se procede a aprobar por unanimidad el informe de Gerencia correspondiente al año 2.012.

**2- CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS Y BALANCES
CORRESPONDIENTES AL AÑO 2.012**

El Gerente General presenta a la Junta los balances y cuentas correspondientes al año 2.012; los cuales fueron debidamente conocidos, analizados y aprobados por unanimidad por los socios.

**3- CONOCER LOS RESULTADOS QUE REFLEJA EL EJERCICIO FISCAL
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.012**

La Compañía conforme los balances y cuentas conocidas, analizados y aprobados por unanimidad por los socios determina pérdidas económicas para el ejercicio fiscal 2.012, siendo consientes los socios de la realidad financiera de la empresa y que se debe principalmente a que la compañía está en causal de disolución, conforme lo establece la Ley de Compañías, decide delegar al Gerente General, para que planifique una liquidación ordenada de la empresa y lo designa como Liquidador .

Se da un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes. No existiendo otro punto que tratar se declara cerrada la Junta, siendo las 12h00, para constancia de los cual firman los comparecientes.

JUAN CARLOS LOZADA MOLINA

SOCIO

LIANA DEL CARMEN MOLINA GOMEZ

SOCIA